



La separación de la filial XM de la matriz, otro paso para la privatización de ISA

La intención del gobierno nacional de vender la participación accionaria del Estado colombiano en **Interconexión Eléctrica S.A -ISA-** no es nueva; las leyes 142 y 143 de 1994, entre otras acciones, partieron a ISA en dos empresas (ISA transmisión e ISAGEN generación). Igualmente, las mencionadas leyes, ordenaron a ISA organizar el Centro Nacional de Despacho (CND) como una de sus dependencias internas, para que se encargara de la planeación y coordinación de la operación de los recursos del sistema interconectado nacional y administrar el mercado de energía mayorista (MEM). Una vez organizado el CND y el MEM, el gobierno ordenó constituir una sociedad anónima para encargarla de estas funciones; es así como a través del decreto presidencial 848 de 2005, ordenó crear a XM y autorizó a ISA para ser su accionista mayoritario. Es decir, se dotó de personería jurídica unas áreas de ISA para convertirlas en filial y así seguir cumpliendo con el objeto social de ISA.

Uno de los obstáculos para la venta de ISA, siempre ha sido la tenencia de XM como el “cerebro” del Sistema Interconectado Nacional; pero esta posesión a su vez, le ha dado a ISA un valor adicional al que ya tiene por ser monopolio natural en la transmisión de energía eléctrica. Resulta apenas obvio que, si se quiere vender a ISA al capital privado, primero tendrían que separar a XM, porque no solo el comprador se quedaría con la posición dominante en la transmisión de energía, sino también con la planeación, coordinación y operación de los recursos del sistema interconectado nacional, además con el control del mercado de energía mayorista (MEM).

Ante el compromiso político de vender a ISA a las multinacionales, no es extraño que ya se empiece a hablar y proponer que *“XM se consolide como una entidad independiente”* *“En particular, se propone que la Nación sea la dueña de 80% de la nueva XM y que 20% restante quede en cabeza de los agentes del mercado”*. Este planteamiento solo cabe por la venta de ISA al capital privado y en el conflicto de intereses que podría traer la venta de ISA y XM al mismo propietario; discusión que no cabe si ISA sigue siendo de propiedad mayoritaria del Estado, pues el objeto social de ISA -ordenado por la ley- sigue siendo *“...atender la operación y mantenimiento de la red de su propiedad, la expansión de la red nacional de interconexión, la planeación y coordinación de la operación del sistema interconectado nacional y prestar servicios técnicos en actividades relacionadas con su objeto Social”*, esto siempre se ha estado cumpliendo en cabeza de ISA y de su filial XM como una sola unidad de explotación económica.

La transmisión es un componente pasivo en la definición del precio del kilovatio hora que se despacha -en la que XM no se involucra-, por lo tanto, hablar de *“...discusiones frente a los posibles conflictos de interés que tendría la participación mayoritaria de ISA (Interconexión Eléctrica S.A.) en XM.”*, resulta falaz como argumento para separar la filial XM de la matriz ISA, si se tiene en cuenta que la variabilidad del precio de la energía está definida por generadores y comercializadores, y la transmisión es una constante en todo el territorio colombiano.

Teniendo en cuenta que el único propósito de separar la filial XM de la matriz ISA, es continuar con el proceso de venta de esta última; hacemos un llamado a todos los trabajadores de ISA y en especial a los trabajadores de XM a luchar y defender la unidad de ISA y XM. A los representantes de ISA en cabeza de Bernardo Vargas Gibsone actual presidente y demás vicepresidentes, gerentes y directores, los exhortamos a no obstaculizar ni atacar las organizaciones sindicales, ni a los trabajadores que hoy luchamos por la defensa de lo público. Invitamos a todos los trabajadores a afiliarse a los sindicatos SINTRAISA y SINTRAE.

Medellín, 25 de febrero de 2020

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SINTRAISA – JUNTA DIRECTIVA CENTRAL SINTRAE